REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
33.209.121
NUMERO

SILVA LAMBRAÑO
APELLIDOS

ALEXANDRA LUCIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1974
MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-1994 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500111-47151211-F-0033209121-20060804 07377 06215A 02 214217695

Scanned by CamScanner



ALEXANDRA LUCIA SILVA LAMBRAÑO

E-MAIL: ALEXAVAL123.AS@GMAIL.COM

DIRECCION: **CARRERA 101 151 33 SUBA PINAR**

CELULAR: **300 768 4889**

ESTADO CIVIL: **UNION LIBRE**

HABILIDADES Y DESTREZAS

EXCELENTE MANEJO DE RELACIONES INTERPERSONALES Y HABILIDADES PARA TRABAJAR EN EQUIPO, SERIA, RESPONSIBLE, HONESTA, CUMPLIDORA DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS; AMPLIA EXPERIENCIA EN ATENCION AL USUARIO, TRABAJO SOCIAL Y CAPTURA DE INFORMACION A TRAVES DE ENCUESTAS DIRECTAS.

EXPERIENCIA LABORAL

- CONSORCIO SISBEN CSV
  FECHA: 04 AGOSTO 2022
  TELEFONO: 300 366 4614
  OBJETIVO: PRESENTACION DEL SERVICIO EN LA GESTION PARA REALIZAR RECOLECCION DE INFORMACION DE LA ENCUENTAS EN DEMANDA DEL SISBEN.

- DANE
  FECHA: 23 ABRIL 2021
  TELEFONO: 601 541 5060
  OBJETIVO: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA RECOLECCION DE INFORMACION URBANA DE LA ENCUESTA MULTIPROPOSITO EN LAS UNIDADES DE PLANIFICACION ZONAL.

- DANE
  FECHA: 13 AGOSTO 2020
  TELEFONO: 601 541 5060

  OBJETIVO: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA RECOLECCION DE INFORMACION URBANA MEDIANTE EL METODO DE CAPTURA MOVIL DE LA ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

EDUCACION

BACHILLER ACADEMICO

COLEGIO LICEO JOAQUIN FERNANDO VELEZ

AÑO 1994

ADMINISTRACION DE LA RELACION CON LOS CLIENTES

SENA

AÑO 2013

REFERENCIAS

MARIA CAROLINA SERRATO GUTIERREZ
ARQUITECTA
CELULAR 311 4614363

VIVIANA RIAÑO ALARCON
INGERIERA AMBIENTAL
CELULAR 320 433 8069

MARTIN GREGORIO SILVA LAMBRAÑO

INTENDENTE POLICIA NACIONAL

CELULAR 310 642 7412

_____

ALEXANDRA LUICA SILVA LAMBRAÑO

CC. 33 209 121

El Departamento Nacional de Planeación

CERTIFICA QUE

A L E X A N D R A L U C I A S I L V I A L A M

Cédula: 3 3 2 0 9 1 2 1

Participó en el proceso de capacitación virtual para

ENCUESTADOR SISBÉN IV

Bogotá

9 de febrero de 2019

Horas de estudio: 27 horas

sNgRIf7tds

Código de verificación

VCO S.A. **VCO CONSULTING**

CONSORCIO SISBEN CSV

LA COORDINACION DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que la señora **ALEXANDRA LUCIA SILVA LAMBRAÑO** identificada con cédula de ciudadanía No. 33.209.121, laboro en nuestra compañía desde el día 04 agosto del 2022 hasta el 30 de octubre del 2023, desempeñando el cargo de **ENCUESTADOR(a),** por medio de un contrato por **PRESTACION DE SERVICIOS**.

Realizando las siguientes funciones:

- Realizar encuesta únicamente en el lugar de vivienda del solicitante, de conformidad con la metodología Sisbén IV, realizando todos los esfuerzos necesarios para la ubicación de los hogares a encuestar y para el total diligenciamiento de la ficha socioeconómica.
- Debe quedar un soporte de las visitas realizadas; en este caso en cada visita se debe colocar en la puerta de la vivienda una parte del sticker del Sisbén.
- Coordinar con el Supervisor los días a la semana, el cargue de las solicitudes asignadas y la sincronización en el software de demanda diseñado por el DNP
- Aplicar y transmitir las encuestas que le sean requeridas como producto de los procesos de control de calidad o devoluciones adelantados por el supervisor del contrato

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado, a los 27 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

PAOLA PRADA CASTAÑEDA
Coordinadora de Talento Humano
CONSORCIO SISBEN CSV

Elaborado por: Daniel Aldana.

Powered by CamScanner

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO-BOGOTÁ DEL DANE
NIT. 899999027-8

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **ALEXANDRA LUCIA SILVA LAMBRAÑO,** Identificado (a) con **C.C. No. 33209121,** prestó sus servicios a esta entidad bajo la siguiente relación de contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FONDANE No. 2455208 DE 2021.

OBJETO: CONV_SDP_MULTIP_2020_LOG_TH_TU_ Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar Recolección Urbana de información de la Encuesta Multipropósito en las Unidades de Planificación Zonal -UPZ de Bogotá , mediante el método de captura móvil DMC y/o en los medios que el DANE disponga para este fin.

PLAZO DE EJECUCIÓN: por el periodo comprendido entre el 27 de abril de 2021 y el 26 de septiembre de 2021.

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($7.740.000,oo) M/Cte.

OBLIGACIONES: 1. Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2. Encuestar todos los hogares que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por la supervisión en campo realizando las visitas que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, en las Unidades de Planificación Zonal - UPZ correspondientes a la muestra asignada, y entregar la información diariamente para revisión por parte de la supervisión. 3. Asegurar la calidad y correcto diligenciamiento de los formularios de la encuesta en el Dispositivo Móvil de Captura - DMC y/o en los medios que el DANE disponga para este fin. 4. Realizar las correcciones que la supervisión en campo le indique y regresar a campo cuantas veces sea requerido. 5. Informar a la supervisión en campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. 6. Realizar diariamente copia de seguridad de la información capturada en los Dispositivos Móviles de Captura DMC teniendo en cuenta el procedimiento y los lineamientos dados por DANE Central. 7. Resolver las inconsistencias temáticas que se presenten durante el proceso de recolección, teniendo en cuenta los lineamientos dados desde DANE Central; de manera oportuna en el plazo definido por el supervisor del contrato y de acuerdo con los tiempos dispuestos en el cronograma. 8. Comunicar con oportunidad a la supervisión en campo las novedades cartográficas encontradas en campo. 9. Apoyar la realización del recuento y sensibilización a las unidades de vivienda en los segmentos que se requiera, teniendo en cuenta las normas que se señalan sin omitir unidades, manzanas o áreas, aplicando el formato diseñado para tal fin. 10. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación. 11. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. 12. Asistir a las reuniones o re-inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 13. Conocer y dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular No. 18 del 31 de agosto de 2020 del DANE " Lineamientos para mantener la operación de la entidad en el marco de las disposiciones Nacionales sobre aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable", a la cual se da alcance mediante circular No. 19 del de septiembre 7 de 2020. 14. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

Se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., el día 08 de octubre de 2021.

ANA LUCIA LARGO
Directora
Dirección Territorial Centro Bogotá – DANE

Elaboro: M Cifuentes P. – DTC.

000714

410

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA

CERTIFICA

Que **ALEXANDRA LUCIA SILVA LAMBRAÑO**, identificada con cedula de ciudadanía Nº 33.209.121 de Magangué, estuvo vinculada con esta Institución, mediante contrato de trabajo a término fijo, desde el diecisiete (17) de agosto de 2011, hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2011, desempeñando el cargo de Asistente Administrativa.

Se expide en Bogotá a solicitud de la persona interesada, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2018.

Cordialmente,

Batuta®
FUNDACION NACIONAL BATUTA
Departamento Gestión Humana

SANDRA MORENO SILVA
Directora Departamento Gestión Humana

SMS//famc
F.01-P.DIR.01 Versión 1
1

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION TERRITORIAL CENTRO DEL – DANE
Nit. 899999027-8

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **ALEXANDRA LUCIA SILVA LAMBRAÑO** Identificado (a) con **C.C. No.33209121,** prestó sus servicios a esta entidad bajo la siguiente relación de contrato(s) de prestación de servicios:

Contrato No. 1746233 De 2020: SEGURIDAD_2020_ECSC_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección de información mediante el método de captura móvil de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana Profundidad, asegurando los niveles de calidad, cobertura y oportunidad requeridos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECÍFICAS: 1. Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2. Encuestar todos los hogares que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por la supervisión en campo realizando las visitas que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, en los municipios correspondientes a la muestra asignada. 3. Diligenciar completa y correctamente los formularios de la encuesta en el dispositivo móvil de captura, DMC. 4. Adelantar las correcciones que la supervisión en campo le indique y regresar a campo cuantas veces sea requerido. 5. Informar a la supervisión en campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. 6. Realizar frecuentemente la copia de seguridad de la información capturada en los dispositivos móviles de captura, DMC. 7. Presentar como aporte al informe de contexto un reporte por municipio en donde se evidencie lo visto en campo al momento de realizar la recolección de la información y entregarlo a la supervisión en campo. 8. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación. 9. Comunicar con oportunidad a la coordinación en campo las novedades cartográficas encontradas en campo. 10. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. 11. Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 12. Apoyar la realización del recuento y sensibilización a las unidades de vivienda en los segmentos que se requiera, teniendo en cuenta las normas que se señalan sin omitir unidades, manzanas o áreas, aplicando el formato diseñado para tal fin. 13. Colaborar a la revisión de las encuestas en el DMC, según sea indicado por la supervisión de campo para asegurar la consistencia de los reportes Sistemas vs. Campo. 14. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

CONTINUACION CERTIFICACION ALEXANDRA LUCIA SILVA LAMBRAÑO

El contratista prestó el servicio objeto del contrato en el periodo comprendido desde el 13 de agosto de 2020 y hasta el 12 de noviembre de 2020, con un valor total de contrato por **CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($5.758.428,00) M/Cte.**

Se expide la presente certificación con destino al interesado
a los 30 días del mes noviembre de 2020

RICARDO VALENZUELA GUTIÉRREZ

ELABORO: Marlene Daza H.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DANE
No 2020-429-000866-1
Fecha Radicado 22/01/2020 16:26:14 Usuario Radicado
Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD RADICADA N? 20201210005822
Destino Grupo de correspondencia Bogot ORIGEN CD Alexandra Lucia Silva L
Consulte el estado de su tramite en nuestra Pagina http://www.dane.gov.co
Bogota D.C. Carrera 59 No 26-70 Interior 1 CAN tel: 5978300
Sistema de Gestión Orfeo(tpl

Bogotá D.C.,

420

Señora
ALEXANDRA LUCIA SILVA LAMBRAÑO
alexaval123.as@vmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud radicado No. 20201210005822

Cordial saludo:

En atención a la petición presentada por usted, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, se permite allegar:

- Certificado de ejecución del contrato de prestación de servicios 621 de 2019.

Atentamente,

RICARDO VALENZUELA GUTIERREZ
Director
TERRITORIAL CENTRO-BOGOTÁ
DANE

Proyectó: MCIFUENTESP

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO-BOGOTÁ DEL DANE
NIT. 899999027-8

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **ALEXANDRA LUCIA SILVA LAMBRAÑO** Identificado (a) con **C.C. No. 33209121,** prestó sus servicios a esta entidad bajo la siguiente relación de contrato(s) de prestación de servicios:

FONDANE_Contrato No. 621 de 2019: CONV_MJ_ENCSPA_2019_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección urbana de información Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas-ENCSPA, mediante formulario en papel, en los segmentos, viviendas, hogares y personas seleccionadas, asegurando los niveles de calidad, cobertura y oportunidad requeridos, el cual tuvo como plazo de ejecución a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por un mes; sin exceder el 31 de diciembre del año 2019.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECÍFICAS: 1. Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2. Realizar la sensibilización a los hogares y personas asignados por el encargado de la supervisión de campo. 3. Apoyar el levantamiento del recuento y croquis diligenciando los formatos correspondientes en los segmentos asignados del área urbana de la ENCSPA. 4. Apoyar la correcta ubicación en campo con el supervisor, para realizar la recolección de las viviendas, hogares y personas asignadas en la muestra. 5. Encuestar todas las personas seleccionadas de los hogares y viviendas del segmento que le haya sido asignado por la supervisión de campo realizando las visitas que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, teniendo en cuenta la muestra asignada. 6. Poner el mayor empeño en lograr la entrevista, revisitando al hogar y persona seleccionada teniendo en cuenta el cumplimiento de la metodología y lineamientos impartidos. 7. Llevar consigo, utilizar el Manual de Recolección y Conceptos Básicos y circulares, durante el trabajo de campo, para aplicarlo en aquellos casos en que surjan dudas. 8. Adelantar las correcciones que el encargado de la supervisión de campo le indique y regresar a campo cuantas veces sea requerido. 9. Informar a la supervisión en campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. 10. Asegurar la calidad y correcto diligenciamiento de los formularios análogos de la encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas. 11. Garantizar que el diligenciamiento de cada formulario en papel sea claro y legible. 12. Aplicar los lineamientos y metodología impartida por el DANE central, así como la establecida en los documentos como manuales, circulares, etc. 13. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación. 14. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas. 15. Respetar la confidencialidad de la información suministrada por el informante directo, así como también toda la información capturada en el proceso de la Investigación. 16. Colaborar a la revisión de las encuestas en papel, según sea indicado por la supervisión de campo para asegurar la consistencia de los reportes Sistemas vs. Crítica y digitación. 17. Apoyar en caso que se requiera el proceso de crítica- digitación según sea asignado por el asistente de encuesta. 18. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. 19. Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 20. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

CONTINUACIÓN CERTIFICACIÓN ALEXANDRA LUCIA SILVA LAMBRAÑO

El contratista prestó el servicio objeto del contrato en el periodo comprendido desde el día 16 de noviembre de 2019 y hasta el 15 de diciembre de 2019, con un valor total de contrato por **UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.980.948,oo) M/Cte.**

Se expide la presente certificación con destino al interesado el día 27 de enero de 2020

RICARDO VALENZUELA GUTIERREZ

ELABORO: Myriam Cifuentes P.

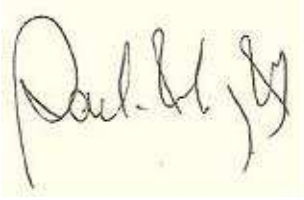
Adecco

CERTIFICACIÓN

ADECCO COLOMBIA SA, se permite **CERTIFICAR** que la señora **ALEXANDRA LUCIA SILVA LAMBRAÑO**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadania número **33209121**, laboró al servicio de esta compañia desde el **17/04/2018** hasta el **17/10/2018** ante la empresa usuaria FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE**,** mediante un contrato Labor Contratada Fonade, desempeñando el cargo de CENSISTA CABECERA .

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a **A QUIEN INTERESE**, con fecha martes, 06 de noviembre de 2018.

Atentamente



Sandra Liliana Moya Monsalve
RRHH Region 5 Proyecto Dane
4895454
sandra.moya@adecco.com

Medellín,15 de enero de 2025

CERTIFICACION LABORAL

La Corporación para el Desarrollo Industrial Agropecuario- DIA, con NIT 901.476.804-6, certifica que **ALEXANDRA LUCIA SILVA LAMBRAÑO**, Identificado(a) con cedula de ciudadanía 33209121, estuvo vinculado(a) a partir del día **el 15 de agosto de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2024**, mediante contrato de prestación de servicios **No**.**NE20240778** con el siguiente objeto del contrato: *"Prestar elservicio de **Encuestador,** para acompañar en la aplicación de la Encuesta Nacional de Demografíay Salud en la zona, equipo y ruta que le sea designada, servicio desarrollado en virtud del contrato de mandato 21040005-014-2024 Celebrado entre la Universidad de Antioquia- Facultad Nacional deSalud Pública y la Corporación Día". Desarrollando las siguientes a*ctividades principales:

a. Realizar el levantamiento de la información de la operación estadística según las manzanas y secciones designadas en la muestra maestra entregada.
b. Recolectar personalmente la información requerida a través de entrevistas a las personas de la muestra según los requerimientos del manual de trabajo de campo que incluyen a todas las personas del hogar que cumplan los siguientes criterios: todos los miembros del hogar, todas las mujeres de 13 a 49 años, todos los hombres de 13 a 59 años, personas de 13 años o más, reporte de los adultos de los niños menores de 5 años, educación en el hogar para personas mayores de 5 años, reporte sobre cáncer en hombres de 13 a 75 añosy reporte de cáncer en mujeres de 13 a 69 años.
c. Recolectar de manera adecuada la información, leyendo textualmente los enunciados de las preguntas, siguiendo los flujos de información y realizando los cálculos necesarios aplicando la metodología establecida.
d. Realizar por cada encuesta la copia de seguridad de la información capturada en los dispositivos Móviles de Captura, DMC.
e. Transmitir diariamente la información de las encuestas diligenciadas en el aplicativo móvil.
f. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo con la metodología de cada investigación.

El presente certificado se expide en la ciudad de Medellín al día (15) del mes de enero 2025.

Cualquier información adicional puede comunicarse a 310 267 33 14 o al correo electrónico auxiliar1@corporaciondia.org

Cordialmente,

LEIDY JOHANA GUERRERO
Coordinadora de proyecto
NIT 901.476.804-6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14978401132

(415)7707212489984(8020) 000001497840113 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 3 2 0 9 1 2 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 3 2 0 9 1 2 1	1 9 9 4 0 2 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Magangué 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SILVA	LAMBRAÑO	ALEXANDRA	LUCIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 101 151 33 TO 4 AP 504 BRR PINAR DE SUBA

42. Correo electrónico: alexaval123.as@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 5 3 9 7 3 0 0	1 9 0 6 8 6 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 2 0	2 0 1 8 0 4 1 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 05 / 13 : 24: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SILVA LAMBRAÑO ALEXANDRA LUCIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO